

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Edificación, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Edificación, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-FFM-LPN-ED-23-017

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **12:00** horas del día **8 de noviembre del 2023**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional** número **MIG-DGOP-FFM-LPN-ED-23-017** para la adjudicación de la obra "**Construcción de calle y andador peatonal - comercial (lateral a IMSS), en Irapuato, Gto.**", procedemos a celebrar la **Junta de Aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **César Alejandro Andrade Bravo**, Supervisor de Obra, Edith Valdez Vázquez, Subdirectora de Proyectos de Edificación, Eduardo Alejandro Ayala García, Supervisor de Proyectos de Edificación, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

Pregunta: Respecto a los conceptos ED-10-105-1191.01, ED-10-106-1025.01, ED-10-106-1026.01, ED-10-106-1024.01 relacionados a la partida de desmontajes con recuperación y elementos de parques se preguntan medidas o pesos correspondientes a dichos conceptos.

Respuesta: Se da como respuesta que las medidas y pesos señalados en los conceptos son los correctos y se encuentran especificados en los planos PROY-ESTP-5 01/02 Y 02/02.

La(s) respuesta(s) a los cuestionamientos de las empresas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se le cuestiona al participante si tiene alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quien manifiesta no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **12:20 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Edificación, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Edificación, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-FFM-LPN-ED-23-017

Por la convocante

César Alejandro Andrade Bravo

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

Edith Valdez Vázquez

Subdirectora de Proyectos de Edificación

Eduardo Alejandro Ayala García

Supervisor de Proyectos de Edificación

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos

Por los licitadores:

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

Por los Invitados

Contraloría Municipal

Abigail Martínez Romero
